



## Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/C.6/48/L.19  
26 de noviembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

---

Cuadragésimo octavo período de sesiones  
SEXTA COMISION  
Tema 161 del programa

EXAMEN DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTICULO 11 DEL ESTATUTO  
DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS

Australia, Benin, Francia e Irlanda: proyecto de decisión

Examen del procedimiento previsto en el artículo 11 del estatuto  
del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

a) Pide al Secretario General que lleve a cabo un examen del procedimiento previsto en el artículo 11 del estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las opiniones expresadas durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y cualesquiera otras opiniones que puedan presentar los Estados Miembros, y que le informe al respecto en su cuadragésimo noveno período de sesiones, ya sea como parte del informe pedido en la resolución 47/226 o por separado;

b) Decide incluir en el programa provisional de su cuadragésimo noveno período de sesiones el tema titulado "Examen del procedimiento previsto en el artículo 11 del estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas".

-----